(Tres cuartos.) Núm. 1253.

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1838.

ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. Excelentísimo Sr.: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la faccion expedicionaria de Negri ha sido completamente exterminada: solo el cabecilla y algunos caballos han podido salvarse. El dia de hoy puedo asegurar que ha sido de los mas notables. Las tropas de mi inmediato mando se han llenado de gloria, y yo tengo la de ofrecer este tributo mas á mi Reina y á mi patria.

Dije á V. E. en mi comunicacion del 25 que me dírigia al dia siguiente sobre Aguilar de Campóo para cooperar á la destruccion de los rebeldes expedicionarios. Sali ayer en esecto de Burgos, y un fuerte temporal de agua y granizo me hizo detener en los pueblos de Santibañez y Huérmeces, distantes cuatro leguas.

Eran las seis de la tarde cuando tuve noticias de que el enemigo marchaba en direccion de la Brújula. A las siete y media ya estaban los cuerpos en movimiento sobre la misma direccion, esperanzado de interponerme porque habian salido de las inmediaciones de Aguilar; pero tuvieron noticia de mi marcha, y anduvieron tambien toda la noche. Poco antes de amanecer llegué al pueblo de Robledo que acababan de pasar. El batallon de guias iba en cabeza: seguia mi escolta y el escuadron polaco, cuya escasa fuerza de caballería mandé se pusiese al galope, que siguió hasta el crucero del camino real de Búrgos haciendo muchos prisioneros. Cortados algunos grupos facciosos sobre la izquierda, marcho contra ellos el escuadron polaco.

Algunos de mis ayudantes de campo con mis ordenanzas se adelantaron hácia Monasterio, quedardo en su poder dos piezas de artillería de á lomo, los oficiales y tropa de su dotacion. Yo marchaba con una rapidez admirable, solo posible con soldados tan entusiastas como valientes. El grueso de la faccion habia formado sus masas sostenidas por la caballería, pasado el pueblo de Piedrahita. Me adelanté á reconocerlos; y bien persuadido de que no esperarian á mi infanteria, resolví dar una carga, sin contar para ello con mas caballos que los de mi escolta.

La empresa era demasiado atrevida, pero necesaria para no malograr tan señalado triunfo, y para impedir que ganasen la sierra y pinares. Una breve pero enérgica arenga que les dirigí, los electrizó; y puesto yo á su cabeza penetramos y rendimos á la mayor parte de la infantería, quedando el resto en nuestro poder por la activa persecucion hasta este punto ya con los caballos rendidos. Los equipajes, incluso el de Negri, caballos, mulas,

municiones, armas, artilleria y demas pertrechos de guerra, todo quedó en nuestro poder. En fin, la faccion Negri

Dejo á la consideracion de V. E. y del público las consecuencias de este memorable hecho de armas. El garantiza la consolidacion del trono de nuestra inocente Reina, y debe ser el precursor de la paz que tanto anhelan los buenos españoles. Las tropas de este ejército han recogido el fruto de una penosa y forzada marcha casi constante de 31 horas. Han adquirido un nuevo laurel, y se han hecho dignas de que tambien de nuevo las tribute la patria su gra-

titul, la Reina su amor y reconocimiento. Quedo en remitir á V. E. las relaciones de premios que he concedido, y las pasaré tambien nominales del extraordinario número de prisioneros, entre ellos 224 gefes y oficiales. Ruego á V. E. lo eleve á conocimiento de S. M.

la Reina Gobernadora para su satisfaccion; siendo notable la circunstancia de haber tenido lugar este señalado triun-

fo el dia de su cumpleaños.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranca de Montes de Oca 27 de Abril de 1838.=Excelentísimo Sr. El conde de Luchana. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.=Estado mayor.=Excmo. Sr.=A las nueve y media de la mañana de hoy recibo el parte del comandante general de Búrgos, di-rigido al Sr. capitan general de este distrito, fechado ayer,

cuyo tenor es el siguiente:

La faccion del rebelde conde Negri, despues de una marcha forzadisima, pasó la Brújula esta mañana al amanecer. S. E. el general en gefe le seguia á media hora de distancia, habiéndoles cogido dos piezas de artillería, y presentádosele varios facciosos: estos iban en el peor estado, abandonando las armas y cuanto llevaban sin saber dónde meterse: y segun se me asegura en este momento, les habia hecho S. E. sobre 800 prisioneros: en esta capital se han presentado sobre 200 facctosos; y segun los partes de los pueblos, lo harán todavía muchos mas, pues estan todos vagando por los del tránsito; por cuya razon puede asegurarse que esta faccion queda en todo este dia destrozada. Me apresuro á adelantar á V. E. este aviso, sin perjuicio de que despues le dé parte mas extenso del resultado.

El Exemo. Sr. general Buerens, nombrado por el Excelentísimo Sr. conde de Luchana para acompañar á SS. AA.

hasta Santander, acaba de llegar en este momento. Me apresuro á trasmitirlo á V. E. para el debido conocimiento y satisfaccion de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 28 de Abril de 1838. Excelentísimo Sr. P. A. D. C. G. El brigadier encargado del mando, Trinidad Balboa. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

En un parte recibido en el Ministerio de la Gobernacion de la Península se dice con referencia al administrador principal de correos de Búrgos lo que sigue:

A esta hora, que son las nueve de la noche, acaba de llegar un correo extraordinario con la plausible noticia de que el general en gefe, despues de andar 13 leguas sobre los enemigos, los ha batido en Robledo de Telo-nio, haciéndoles cerca de 29 prisioneros, entre ellos 215 oficiales, dos comandantes y un brigadier; habiéndose salvado con 10 caballos el cabecilla Negri, y Zabala con solo cuatro caballos, habiendo dejado en nuestro poder dos canones de montana, todo el equipage y municiones. Solo el general en gefe con espada en mano y la mitad del cuartel general hicieron mas de 700 prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Búrgos 27 de Abril de 1858.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mayor complacencia de este importante suceso, mandando que inmediatamente se ponga en conocimiento del público para satisfaccion general. Al propio tiempo se ha servido disponer que se le propongan los premios á que se han hecho acreedores los valientes que han dado á las armas leales un triunfo tan completo y tan trascendental.